



SUMARIO

Página

Tema 14 del programa:	
Elección de tres miembros no permanentes del Consejo de Seguridad (continuación)	301

Presidente: Sr. José MAZA (Chile).

TEMA 14 DEL PROGRAMA

Elección de tres miembros no permanentes del Consejo de Seguridad (continuación)

1. El PRESIDENTE: Recordaré a los representantes que la Asamblea, en su 535a. sesión, decidió postergar para otra sesión la votación para llenar el puesto vacante en el Consejo de Seguridad. En el momento en que se tomó esa decisión, la Asamblea había efectuado nueve votaciones, en las cuales dos de los tres miembros no permanentes del Consejo de Seguridad fueron elegidos. La novena votación fué la segunda de una serie de tres votaciones restringidas, de conformidad con las disposiciones del artículo 95 del reglamento.

2. Por consiguiente, la Asamblea debe comenzar con la décima votación, que será la tercera votación restringida, limitada a los dos candidatos que habían obtenido más votos en la tercera votación no restringida, es decir, Filipinas y Yugoslavia.

Por invitación del Presidente, el Sr Barrington (Birmania) y el Sr. Kiseliou (RSS de Bielorrusia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	57
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	57
Abstenciones:	3
Número de votantes:	54
Mayoría necesaria:	36

Número de votos obtenidos:

Filipinas	30
Yugoeslavia	24

3. El PRESIDENTE: En vista de que ninguno de los dos candidatos obtuvo la mayoría necesaria de dos tercios, la Asamblea debe proceder ahora a la primera de una nueva serie de votaciones sin limitación de candidatos. En esta serie son elegibles todos los Estados Miembros de la Asamblea, con excepción de aquellos que tienen actualmente representación en el Consejo de Seguridad y de los dos países recientemente elegidos, que son Australia y Cuba.

Por invitación del Presidente, el Sr Barrington (Birmania) y el Sr. Kiseliou (RSS de Bielorrusia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	58
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	58
Abstenciones:	2
Número de votantes:	56
Mayoría necesaria:	38

Número de votos obtenidos:

Filipinas	30
Yugoeslavia	25
India	1

4. El PRESIDENTE: En consecuencia, esta votación tampoco ha dado resultado y corresponde verificar una segunda votación de esta serie, sin limitación de candidatos.

Por invitación del Presidente, el Sr Barrington (Birmania) y el Sr. Kiseliou (RSS de Bielorrusia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	59
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	59
Abstenciones:	1
Número de votantes:	58
Mayoría necesaria:	39

Número de votos obtenidos:

Filipinas	32
Yugoeslavia	24
India	2

5. El PRESIDENTE: Tampoco esta vez ha resultado elegido ningún país y correspondería, por lo tanto, proceder a una nueva votación sin restricciones.

6. Tiene la palabra el representante del Reino Unido para un cuestión de orden.

7. Sir Pierson DIXON (Reino Unido): Se han efectuado ya tres votaciones y creo que es claro que no tenemos a la vista un resultado decisivo en este asunto tan importante de llenar la tercera vacante en el Consejo de Seguridad. Hemos tenido una pausa de una semana, pero ha resultado decididamente insuficiente. Me temo que debemos llegar a la conclusión de que se necesita de nuevo más tiempo para reflexionar sobre el asunto. Me parece que este es un momento oportuno para interrumpir las votaciones no limitadas, a fin de dejar el camino despejado a cualquier posibilidad.

8. Propongo, pues, que la Asamblea aplase la nueva votación hasta dentro de 10 días.

9. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos para una cuestión de orden.

10. Sr. LODGE (Estados Unidos de América): Los Estados Unidos no desean, desde luego, proceder arbitrariamente en esta cuestión del aplazamiento, pero creemos que se ha dejado ver una tendencia y que debemos efectuar por lo menos dos votaciones más.

11. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de Irak para una cuestión de orden.

12. Sr. AL-JAMALI (Irak): No veo que haya gran diferencia entre la opinión expresada por el representante del Reino Unido y la manifestada por el representante de los Estados Unidos. No se tardará mucho tiempo en efectuar dos votaciones más y confío, por eso, que el representante del Reino Unido esté dispuesto a esperar a que las mismas se hayan realizado para presentar su sugestión.

13. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante del Reino Unido para una cuestión de orden.

14. Sir Pierson DIXON (Reino Unido): Temo no haber explicado con la debida claridad el propósito

que me guiaba al proponer el aplazamiento de la votación en este momento, y me es muy grato precisar mi idea.

15. Nos encontramos en la actualidad en una serie de votaciones no limitadas. Queda por efectuar una de éstas. Me pareció que, por haber estado estancados en el asunto tanto tiempo, podría ser conveniente aplazar la votación ahora, de manera que la próxima vez que nos reunamos haya la oportunidad de efectuar una nueva votación no limitada. Esto es lo que quise decir en mi anterior intervención, al manifestar que sería oportuno, en interés de todos, dejar despejado el camino a cualquier posibilidad. Espero que mi posición haya quedado clara.

16. El PRESIDENTE: Se va a votar la moción del representante del Reino Unido para que se postergue la votación por 10 días y se levante esta sesión.

Por 21 votos contra 18 y 15 abstenciones, se aprueba la moción.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.